

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**28439** *Resolución de 9 de julio de 2014, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato del suministro sucesivo de tarjetas sanitarias (MS-CON1-14-002).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consellería de Sanidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
  - c) Número de expediente: MS-CON1-14-002.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.sergas.es](http://www.sergas.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro sucesivo de tarjetas sanitarias.
  - c) Lote: Si / 2.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30160000-8 y 30162000-2.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia número 243 de fecha 20 de diciembre de 2013. Boletín Oficial del Estado número 305 de fecha 21 de diciembre de 2013. Diario Oficial de la Unión Europea número 2013/S 234-405689 de fecha 3 de diciembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de gasto.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 217.397,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 83.614,60 euros. Importe total: 101.173,67 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 28 de mayo de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de junio de 2014.
  - c) Contratista: Lote 1: Grama Formularios, S.A.; Lote 2: Grama Formularios, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote 1: 1.452,51 euros; Lote 2: 66.657,60 euros; Total: 68.110,11 euros.

Santiago de Compostela, 9 de julio de 2014.- La Conselleira de Sanidad. P.D. (Decreto 41/2013 y Orden 03/07/2009). La directora general de Recursos Económicos. Fdo.: Lourdes Vilachán Angueira.

ID: A140038769-1